



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

33507
DECRETO ALCALDICIO N° 3195

TALCA, 22 JUL. 2010

VISTOS:

La Solicitud de Demolición N° 768, de fecha 15 de Julio del 2010, del señor Director de Obras Municipales, lo dispuesto en el Artículo 148° de la Ley General de urbanismo y Construcción, considerando el sismo con carácter de terremoto ocurrido el 27 de Febrero del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Ordénese la demolición parcial por daños severos en la estructura del muro de adobe divisorio lado Poniente por estar en estado irrecuperable, del inmueble ubicado en calle 4 Norte N° 972, Rol de Avalúo N° 809-17 del Servicio de Impuestos Internos, de propiedad de FELICIA BRAVO PERUCCA.

El plazo de demolición será de 30 días y el costo de los mismos de cargo del propietario. Si éste no la efectuare en el plazo señalado, en caso de existir peligro para transeúntes, se demolerá aquella parte que los pueda afectar por el Municipio, sin perjuicio de repetir en contra del propietario el pago de los gastos en que esta Corporación incurra.

Corresponderá a la Dirección de Inspección efectuar la notificación del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias Contardo
- Depto. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección (2)
- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

20/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE



[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3196 /

TALCA, 22 JUL. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1401, de fecha 13 de Julio del 2010, de Director de Tránsito y Transporte Público, el Decreto Alcaldicio N° 0614, de fecha 22 de Marzo del 2001, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

1.- Autorízase Paradero para 6 Taxis frente a la Puerta del Liceo Marta Donoso Espejo (Liceo de Niñas), bandejón de la Alameda.

2.- Déjase sin efecto Decreto Alcaldicio N° 0614, de fecha 22 de Marzo del 2001 que autoriza paradero para 6 taxis básicos o radio taxis en calle 4 Norte entre 6 y 7 Oriente costado Sur de la Alameda.

3.- Se deja establecido que la señalización será trasladada por los interesados, desde el antiguo paradero al actual.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias C.
- Direc. de Tránsito
- Prefectura de Carabineros Talca
- Primer Juzgado de Policía Local
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Seremi. de Transporte
- Depto. Control

20/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE



APROBADO
DEPTO. CONTROL



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3198 /

TALCA, **22 JUL. 2010**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 434, de fecha 15 de Julio del 2010, del señor Director de Obras Municipales, el Oficio de fecha 05 de Julio del 2010 del interesado, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

CONSIDERANDO:

La solicitud del Oferente Adjudicado que argumenta problemas con los suministros de materiales, producto del terremoto del día 27 de Febrero.

DECRETO:

Amplíese en 20 días el plazo de ejecución de la Obra "Construcción Multicancha Cubierta Escuela Centinela, Talca", contratada con INGENIERIA Y CONSTRUCCION LOPEZ DE LUZ LTDA., RUT. N° 76.047.406-1, con domicilio en calle 6 Oriente N° 564 Talca, representada por la señora Victoria Hernández, RUT. N° 8.411.094-9, mediante Decreto Alcaldicio N° 1069, de fecha 29 de Marzo del 2010.

Prorróguense las garantías de conformidad al aumento de plazo establecido precedentemente

Facúltase al Departamento Jurídico para confeccionar el Anexo de Contrato respectivo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Yanet Covarrubias Contardo
 - Direc. de Finanzas
 - Depto. Ejec. de Obras
 - Secplan
 - Direc. Comunal de Educación
 - Interesado
 - 6 Oriente N° 564 Talca
 - Depto. Jurídico
 - Secretaría Municipal (Contraloría)
 - Depto. Control
- 21/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3203 /

TALCA, 22 JUL. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 475, de fecha 15 de Julio del 2010, de Directora Desarrollo Comunitario, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase como Actividad Municipal la celebración "Día Internacional de la Juventud", a realizarse el día Viernes 20 de Agosto del 2010, a contar de las 15:00 a las 19:00 horas aproximadamente en el Gimnasio Liceo Técnico Amelia Courbis.

Para estos efectos destínense los montos que a continuación se mencionan y para los gastos que se indican:

ITEMS	IMPUTACION	VALOR	DESTINO
Área de Gestión N° 4, Programa N° 9 "Oficina Municipal de la Juventud", Cuenta 215-22-01.001.	Alimentos para Personas	80.000.-	Bebidas, galletas, café, té, azúcar, dulces.
Área de Gestión N° 4, Programa N° 9 "Oficina Municipal de la Juventud", Cuenta 215-22-04.001.	Materiales de Oficina	15.000.-	Cartulinas, plumones, globos, alfileres.
Área de Gestión N° 4, Programa N° 9 "Oficina Municipal de la Juventud", Cuenta 215-22-08.011.	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	150.000.-	Arriendo amplificación, iluminación y Dj.
Área de Gestión N° 4, Programa N° 9 "Oficina Municipal de la Juventud", Cuenta 215-24-01.008.	Premios y Otros	30.000.-	Compra de dos MP3 y un Pendrive.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias C.
- Direc. de Finanzas (3)
- Direc. de Des. Comunitario
- Depto. Adquisiciones
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

20/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

33594

DECRETO ALCALDICIO N° 3202

TALCA; 22 JUL. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 079, de fecha 12 de Julio del 2010, de Departamento de Rentas Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO :

Procédase a la devolución de la suma de \$ 1.100.000,=(un millón cien mil pesos) a TIGERO MODAS LTDA., RUT. N° 77.042.020-2, cancelados por concepto de garantía por Local ubicado en calle 1 Sur N° 1155 del Mercado Central, Roles 220509 y 220510, por cuanto debido al terremoto del día 27 de Febrero del 2010, dicho puesto quedó inhabilitado.

Impútese el gasto al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Item 01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias Contardo
- Direc. de Finanzas (3)
- Interesados
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

19/07/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3201 /

TALCA, 22 JUL. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1394, de fecha 14 de Julio del 2010, del señor Director de Tránsito y Transporte Público, la solicitud del interesado, de fecha 09 de Julio del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase a la devolución de la suma de \$ 16.705,=(dieciséis mil setecientos cinco pesos) al señor VICTOR ANTONIO PULGAR ZAGAL, RUT. N° 7.138.583-3, por cuanto por error se cobró una primera Licencia de Conducir, debiendo haber sido un control de ésta.

Impútese el gasto al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Ítem 01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Yanet Covarrubias Contardo
 - Direc. de Finanzas (3)
 - Direc. de Tránsito
 - Tesorería Municipal
 - Interesado
 - Depto. Control
- 19/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

33592

DECRETO ALCALDICIO N° 3200 /

TALCA, 22 JUL. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 724, de fecha 13 de Julio del 2010, de Jefe Patentes Comerciales, la solicitud de fecha 10 de Junio del 2010 de la interesada, la Nota de la Junta de Vecinos N° 20 Independencia, el Oficio (O) N° 822, de fecha 02 de Julio del 2010, de Encargado de la Dirección de Inspección, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase ocupación de Bien Nacional de Uso Público para la instalación de Kiosco de giro venta de completos, bebidas y sándwich, de 3 metros de frente por 2 metros de fondo, en Placilla Víctor Jara, Población Independencia, de propiedad de la señora MONICA ABARZA CASTRO, RUT. N° 9.695.316-K, con domicilio en Calle Pueblecillo N° 1570, Villa Santa Teresita de Colín, debiendo cancelar los derechos municipales correspondientes y efectuar los trámites en el Departamento de Patentes Comerciales.

La ubicación exacta será dada en terreno por la Dirección de Inspección.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias C.
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Interesada
- Tesorería Municipal
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Control

19/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE



APROBADO
DEPTO. CONTROL



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

33591

DECRETO ALCALDICIO N° 3199 /

TALCA, 22 JUL. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 921, de fecha 15 de Julio del 2010, de Encargado Dirección de Inspección, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase al retiro del Kiosco ubicado en calle 3 Su 14 Oriente, lado Norte del Colegio Integrado Manuel Larraín, quien se encuentra abandonado en dicho lugar.

Corresponderá a la Dirección de Inspección ubicar al propietario para proceder a su notificación.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JCDAYAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias C.
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección (2)
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Control

20/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

33596

DECRETO ALCALDICIO N° 3204 /

TALCA, 22 JUL. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1400, de fecha 15 de Julio del 2010, de Director de Tránsito y Transporte Público, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

CONSIDERANDO:

La petición de Carabineros y de los apoderados del Colegio Santa Marta.

DECRETO:

Autorízase por un período de un mes, a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, Parada de Locomoción Colectiva en calle 3 ½ Sur con 15 Oriente.

La instalación de la señalización correspondiente será responsabilidad del Departamento Operativo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias C.
- Direc. de Tránsito
- Prefectura de Carabineros Talca
- Primer Juzgado de Policía Local
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Depto. Operativo
- Colegio Santa Marta
- Seremi. de Transporte
- Depto. Control

20/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE



[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

33577
3208

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 22 JUL. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 468, de fecha 09 de Julio del 2010, de Directora de Desarrollo Comunitario, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase Acta de Recepción de fecha 30 de Junio del 2010, correspondiente a Trato Directo del Proyecto "Centro de Atención de Hombres Agresores de Violencia Contra la Mujer", contratado a la FUNDACION CRATE, mediante Decreto Alcaldicio N° 4054, del 17 de Noviembre del 2009.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias C.
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Fundación CRATE
- Direc. de Des. Comunitario
- Depto. Adquisiciones
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

R:19/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE



020.556/09



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

33678

DECRETO ALCALDICIO N° 3218 /

TALCA, 23 JUL. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 429, de fecha 14 de Julio del 2010, del señor Director de Obras Municipales, lo dispuesto en el Instructivo N° 002, de fecha 21 de Agosto del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Desígnense como integrantes de la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Cubierta Multicancha y Mejoramiento del Entorno, Barrio Sor Teresa, Talca", a los funcionarios que se mencionan:

- | | |
|---------------------------------|--|
| - ALEJANDRO SEPULVEDA SEPULVEDA | : Director De Obras Municipales |
| - PATRICIA HERNANDEZ DURAN | : Constructor Civil, Dirección de Obras |
| - PAOLA HERNANDEZ DIAZ | : Ingeniero Constructor, Dirección de Obras. |

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JCDA/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias C.
- Direc. de Obras Municipales
- Secplan
- Integrantes Comisión (3)
- Depto. Control

20/07/2010



CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE



[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

33713

DECRETO ALCALDICIO N° 3220 /

TALCA, 23 JUL. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

CONSIDERANDO:

Que anualmente se celebra el Concurso Literario Nacional Premio Stella Corvalán, realizándose una edición de las obras premiadas cuyos derechos corresponden al Municipio.

DECRETO:

Cancélese a la DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS, RUT. N° 60.905.00-4, la suma de \$ 3.720,=(tres mil setecientos veinte pesos), correspondiente a la inscripción del derecho intelectual del Concurso Literario Nacional Stella Corvalán Obras premiadas.

Impútese el gasto al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JCDA/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias C.
- Direc. de Finanzas (3)
- Direc. de Bibliotecas Archivos y Museos
- Tesorería Municipal
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

22/07/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3219 /

TALCA, 23 JUL. 2010

VISTOS:

Los Oficios (O) N° 406, de fecha 23 de Junio y 486 del 20 de Julio del 2010, de Directora de Desarrollo Comunitario, la Resolución Exenta N° 2227, de fecha 23 de marzo del 2010, de Subsecretario del Interior, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébanse los Proyectos Fagm 2010 que a continuación se mencionan, en el marco del Convenio de Colaboración Técnica Financiera suscrito con el Ministerio del Interior para la Implementación del Programa de Participación y Seguridad Ciudadana:

PROYECTO	APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
Centro de Atención a Hombres Contra la Violencia	27.000.000.- Cuenta Complementaria 114.05.04	4.090.000.- Área 4, Programa 37, Sub-Programa 37.	31.090.000.-
Estudiantes Más Seguros con Cámaras de Televigilancia	15.000.000.- Cuenta Complementaria 114.05.05	2.300.000.- Área 4, Programa 36, Sub-Programa 36	17.300.000.-
Plan Comunitario de Prevención del Delito	33.000.000.- Cuenta Complementaria 114.05.06	5.400.000.- Área 4, Programa 35, Sub-Programa 35	38.400.000.-

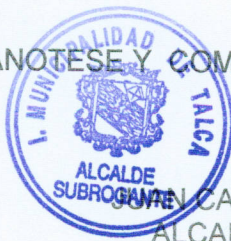


YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias Contardo
- Subsecretaría del Interior
- > Direc. de Finanzas (3)
- Direc. de Des. Comunitario
- Depto. Control

21/07/2010

ANOTESE Y COMUNIQUESE



CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE SUBROGANTE

